



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

14º período de sesiones

Nueva York, 7 a 9 de agosto de 2024

Tema 10 del programa provisional*

**Información geoespacial para el clima
y la resiliencia**

Información geoespacial para el clima y la resiliencia

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial los informes preparados por el grupo de trabajo sobre información y servicios geoespaciales para casos de desastre y el equipo de tareas sobre la información geoespacial para la resiliencia climática, que estarán disponibles únicamente en el idioma en que fueron presentados en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/14th-session>). Se invita al Comité a tomar nota del informe preparado por el grupo de trabajo y a expresar sus opiniones sobre los avances realizados para revitalizar y fortalecer sus modalidades de trabajo, incluido el tema del programa dedicado a abordar el hincapié sustantivo del grupo de trabajo. Se invita también al Comité a tomar nota del informe preparado por el equipo de tareas y a expresar sus opiniones sobre el fortalecimiento del uso de la información geoespacial para abordar la resiliencia climática.

Resumen de los informes

En su 13^{er} período de sesiones, celebrado en Nueva York del 2 al 4 de agosto de 2023, el Comité de Expertos adoptó la decisión 13/110, en la que apreció los compromisos de los Estados Miembros de contribuir a la ejecución del plan de trabajo del grupo de trabajo y de promover y aplicar el Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres como medio de proporcionar información y servicios geoespaciales de calidad para apoyar la adopción de decisiones y los esfuerzos en materia de gestión del riesgo de desastres en apoyo del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Comité acogió con beneplácito la propuesta de examinar y revisar la pertinencia y utilidad del Marco Estratégico cada tres a cinco años y de que el Grupo de Trabajo actúe para

* E/C.20/2024/1.



promover la integración de la información geoespacial con otros tipos de información conexas en materia de reducción del riesgo de desastres y resiliencia.

El Comité de Expertos observó la necesidad de evaluar las modalidades de trabajo del grupo de trabajo con miras a definir estrategias que reforzaran sus operaciones, incluida su composición, revisar su mandato e instituir procesos y estructuras para gestionar continuamente el inventario mundial sobre la reducción del riesgo de desastres. El Comité observó también los esfuerzos del grupo de trabajo por establecer contactos con una comunidad de práctica más amplia, cultivar las alianzas y aprender a elaborar diversas opciones hipotéticas con expertos de cada una de las regiones y considerar la posibilidad de elaborar orientaciones sobre la forma en que la información geoespacial y estadística podría aplicarse a la elaboración de indicadores que midan la preparación, la mitigación y la adaptación, con el fin de dar seguimiento a las vulnerabilidades a largo plazo de las comunidades y las infraestructuras frente a los desastres y el cambio climático.

En el 13^{er} período de sesiones, el Comité adoptó también la decisión 13/107, en la que encomió al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la redacción del documento de debate titulado “Geospatial Information for Climate Resilience – What Does UN-GGIM Do?” (Información geoespacial para la resiliencia climática: ¿cuál es la labor del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial), en el que se articula la naturaleza intersectorial de la información geoespacial con la valiosa función que cumplen los marcos y las políticas del Comité de Expertos frente al desafío climático y se pone de relieve el papel que podrían desempeñar los organismos nacionales geoespaciales y cartográficos en el suministro de datos y tecnologías que ayuden a los países en las labores de mitigación y adaptación frente al cambio climático. El Comité apoyó diversos elementos de las tres opciones que se presentaban en el documento de debate, a saber: a) establecer un equipo de tareas bajo la autoridad del Comité de Expertos para reforzar las interrelaciones entre las comunidades geoespaciales, estadísticas y climáticas y otras comunidades y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas; b) organizar un foro o acto internacional apropiado y pertinente sobre la información geoespacial para la resiliencia climática que reúna a las partes interesadas pertinentes con el fin de establecer un programa de trabajo eficaz; y c) elaborar un documento conceptual más detallado en el que se expandan las iniciativas, las actividades y los marcos pertinentes que sean competencia del Comité de Expertos.

En su informe, el grupo de trabajo sobre información y servicios geoespaciales para casos de desastre da cuenta de los progresos y las actividades entre períodos de sesiones, incluida la revisión y la aprobación de su mandato, el fortalecimiento de su composición, el examen y la reformulación de sus grupos de tareas y la preparación de su plan de trabajo para 2024-2025, que comprende sus iniciativas para fortalecer las relaciones y forjar conexiones entre organismos cartográficos nacionales/organismos nacionales de información geoespacial y organismos nacionales para casos de desastre, además de hacer un inventario de la contribución de las herramientas y los servicios geoespaciales, incluidas las políticas, según la definición de las nueve vías estratégicas del Marco Integrado de Información Geoespacial dirigidas a lograr avances en relación con el Marco de Sendái. En el informe se propone y se justifica también un cambio de nombre del grupo de trabajo a “grupo de trabajo sobre información geoespacial sobre gestión del riesgo de desastres” y se propone que el Comité de Expertos tenga un tema del programa dedicado a la información geoespacial para la gestión del riesgo de desastres a partir del 15^o período de sesiones. En su informe, el grupo de trabajo aborda las estrategias adoptadas y las acciones llevadas a cabo para crear sinergias entre la resiliencia climática y la gestión del riesgo de desastres y las actividades desplegadas para

concienciar sobre la función y la labor del grupo de trabajo y la relevancia y los beneficios de la aplicación del Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres.

En su informe, el grupo de trabajo sobre información geoespacial para la resiliencia climática da cuenta de sus medidas para fortalecer el uso de la información geoespacial, en todas sus formas, para abordar la resiliencia climática. El equipo de tareas expone en detalle sus avances y logros entre periodos de sesiones, que incluyen la revisión del documento sobre información geoespacial para la resiliencia climática y la colaboración con sus miembros para incorporar ejemplos nacionales de buenas prácticas, lo que demuestra las muchas dimensiones diferentes de la información geoespacial para la resiliencia climática. El equipo de tareas informa también sobre su colaboración con la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y sus aportaciones a ella como parte de sus iniciativas para concienciar sobre los marcos y las políticas del Comité, en virtud del Marco Integrado de Información Geoespacial, y de su pertinencia para aumentar la resiliencia.
